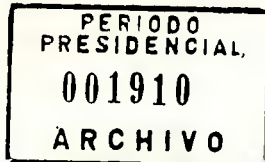


10-8-11



Señor:

Carlos Bascuñan

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/23037		
A:	05 NOV 91		
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐
C.B.E.	☐	M.L.P.	☐
M.T.O.	☐	EDEC.	☐
		J.H.A.	☒

Yo soy una representante de la agrupación, fui elegida por las familias para pedirle una respuesta ya que le mandamos una carta al Presidente en la cual nos contesto usted por encargo del Presidente en la cual usted nos manda a pedir que es lo que queremos, ya que por la respuesta creemos que alguien nos cambio el contenido de la carta, ya que la respuesta esta no tiene nada que ver con lo que nosotros le pedimos.

Bueno después en la fecha 2 de Septiembre le mandamos la respuesta que usted nos mando a pedir en la cual le especificamos todo claramente.

Queremos pedirle como primera cosa una ~~respuesta~~ a la brevedad posible y si usted ha leído nuestra carta se abra dado cuenta que esto que le pedimos, ya que somos unas personas que estamos tan desesperados porque estamos con orden de desalojo y es tan desesperante esta situación que estamos pensando hacer una carta abierta al Diario ya que no tenemos respuesta de usted además se esta planificando una marcha en La Moneda.

Pero no queremos hacerle esto a nuestro Presidente, pero usted comprenderá que es tan grande nuestra desesperación de no tener donde vivir y tener la plata para comprar un terreno para vivir y no poder usar, la primera carta que le fué enviada con fecha 15 de Agosto y su respuesta la recibimos el día 27 de Agosto, y le mandamos la respuesta que nos pidió el día 2 de Septiembre de 1991.



De antemano y confiando
en un resultado positivo.

GRACIAS

Santiago, 4 de noviembre 1991.

Correspondencia: VILLA obispo Berrios - Pje. LAS
estigmas 9267 PARADERO 27 Santa Rosa - Comuna de
San Ramón.

A nombre de ELIANA MUÑOZ G. C.I. 9.125.663-0

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE CHILE
SR.: PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9116513				
A:	16 AGO 91				
P.A.A.	☐	R.C.A.	☐	F.W.M.	☐
C.B.E.	☐	M.L.P.	☐	P.V.S.	☐
M.T.O.	☐	EDEC	☒	J.R.A.	☐
M.Z.C.	☐				

Las personas mas abajo firmantes, saludan atta. y respetuosa mente a Ud. y pasan ha rogarle, de lectura a la presente, no sin antes pedirle disculpas por las molestias que esta le pueda causar.

Excelencia, representamos a un comité de allegados, el cual lo componen 100 familias de la Comuna de San Ramón y cuyo nombre "Arco Iris de La Esperanza", el cual fue organizado el 08-05-90. Figura como presidente de este comité el vecino Sr. Luis Jerez como Secretaria la Sra. Fresia Tabach y como Tesorera, la Sra. Rosa Muñoz G.

Uno de los primeros trámites a los cuales se abocaron, fue el de conseguir la Personalidad Jurídica, la cual se obtuvo el 7 de Septiembre de 1990 y tiene el N. 92.

Después ubicaron al Sr. Alejandro Torres, dueño de un terreno ubicado en Santa Rosa a la altura del 10.401 el cual se comprometió en vendernos a nosotros el 06-06-90 y nos pidió \$ 24.000.000 (veinticuatro millones de pesos) prometiendonos esperarnos, pues pese a que hay muchos interesados nos prefiere a nosotros, dado nuestro núcleo familiar de cada uno y el creé ayudar a hacer un hermoso gesto al preferirnos.

Mientras todos nos pusimos en campaña para sacar libreta con el ahorro previo, haciendo rifas, completadas, etc. La directiva buscando diferentes contactos en el Ministerio del Interior (Sr. Luis Durán, Marcelo Tribely y el Sr. Dragos y otros) obtuvieron siempre el respaldo desinteresado de ellos y la prueba mas fehaciente fue la donación de un cheque por un valor de \$ 20.700.000.- (veinte millones, setecientos mil pesos). El cual fue depositado en el Banco del Estado, oficina matriz con el N. 188.441 a nombre de Asociación Arco Iris de La Esperanza.

Igual en Serviú, se obtuvo el respaldo de varios funcionarios sobre saliendo el de la Sra. Laura Gomez (Directora).

Fero lo increíble en este caso Excelencia, es que pese a tener tanto respaldo, estamos topando con la oposición cerrada del Sr. Edil de La Pintana, el Sr. Huneus ya que el terreno indicado, esta justo en donde empieza la Jurisdicción, a la cual el pertenece y de seguro debe tenerle otro destino a ese terreno.

No desea recibir a nadie que vaya con este problema, y ahora nos esta exigiendo una boleta de garantía. Y como si fuera poco, nuestro Presidente del comité, después de haber obtenido éxito en tantos trámites junto a quienes le acompañaban, ahora se ha desmoralizado y no es partidario de seguir solicitando respaldo y se esta dejando estar, lo cual nos perjudica a todos.

Siempre ha sido trabajador, empeñoso, etc. , pero como humano igual que nosotros, también tiene su defecto, el cual es de ser muy autoritario. Incluso nos tiene advertido, que por ningún motivo debemos recurrir a Ud. Excelentísimo Sr. y si llegamos ha hacerlo "no faltará el funcionario que evitará que esta nota, llegue a vuestras manos" ¿ Porqué?, ¿ Qué esta pasando con este vecino ? .

Y es esa la razón, Excelentísimo SR. Presidente, por la cual recurrimos a usted, para solicitar vuestro respaldo.

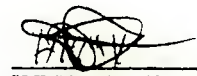
Le rogamos, ordene se investigue este caso y se lo agradecemos todos, en nombre de nuestros hijos.

; Dios guarde a usted, a su familia, distinguidísima Esposa y resto de familiares ;.

Por Asociación Arco Iris de La Esperanza.


MARISOL FIGUEROA F.

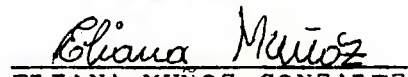
C.I. 12.046.542 - 2



HERNAN N. MATUS

C.I. 8.867.191 - 0




ELIANA MUÑOZ GONZALEZ
C.I. 9.125.663 - 0

CORRESPONDENCIA: Villa Obispo Berríos- Pje. Las Estigmas 9267
paradero 27 Santa Rosa - Comuna de San Ramón.
a nombre de Eliana Muñoz G.

San Ramón, Agosto 15 de 1991.

H.R.A.A.

Santiago, septiembre 02 de 1991

Señor
Jefe de Gabinete Presidencial
Don Carlos Bascuñán Edwards
Presente

Nº 91/17868
A: 02 SEP 91
P.A.A. ☐ R.C.A. ☐
C.B.E. ☐ M.L.P. ☐
M.I.O. ☐ E.D.E.C. ☐ J.H. ☒
M.Z.C. ☐

Eliana Muñoz G., Marisol Figueroa M. y Hernán N. Matus, saludan atentamente a Ud. y pasan a contestarle el Memo Nº 16513/91 de fecha 27 agosto de 1991, en el que se nos responde a la carta que enviáramos a nombre del Comité de Allegados "Arco Iris de la Esperanza de San Ramón" a su Excelencia el Presidente de la República, don Patricio Aylwin A. con fecha 15 de agosto de 1991.

En dicho Memo, se nos pide indiquemos cual es el apoyo que necesitamos por parte de la Presidencia de la República por problemas de urbanización ante la I. Municipalidad de La Pintana.

Creemos que el escollo más grande que aún tenemos es por la Boleta de Garantía, la cual asciende a \$ 17.000.000.- (Diecisiete millones).

Nosotros poseemos cada uno de los postulantes, una Libreta en el Banco del Estado con \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos), pero ello es para completar el dinero que faltaría para la adquisición del terreno pues como este cuesta \$ 24.000.000.- (Veinticuatro millones) y el cheque dado por el Ministerio del Interior es de \$ 20.700.000.- (Veinte millones setecientos mil pesos) con lo nuestro cubriríamos lo que falta.

O sea no tenemos para la Boleta de Garantía y es esa la razón por la cual recurrimos a Uds.:

Nosotros estamos dispuestos a firmar un documento para cancelar por esta suma, pero en cómodas cuotas.

Le rogamos constatar con el propietario del terreno, el Sr. Alejandro Torres, el valor de dicho documento, al cual se le ubica en el fono 5572144 (lugar de su trabajo).

Este señor, nos ha dicho que él prefiere vendernos a nosotros, pues con ello, cree estar cooperando con una labor social, dado el número de personas que se beneficiarían. Pero no nos quiere estafar, pues podría vendernos, pero después se nos presentarían problemas por la urbanización, etc.; y todo ello se soluciona con dicho documento.

Sr. Bascuñán, aportamos con otro dato, por si ello, ayu da en algo El Decreto de Urbanización ya aprobado es el Nº 982 (Fondo Social). ¿No sería posible una audiencia con S.E. o bien con Ud.?.

Agradecemos vuestra respuesta, ya que ella tranquilizó los ánimos de algunos, que en su desesperación, ante amenazas de desalojos de los lugares en que se encuentran como allegados querían acudir a la Moneda con sus hijos y la mayoría de nosotros nos oponemos, pues ello, sería hacerle el juego a la Derecha.

He aquí las razones por las cuales le hemos molestado por lo que le solicitamos nos perdone.

Sin otros motivos que los ya expuestos, quedamos como vuestros más agradecidos servidores.

Por Comité Arco Iris de la Esperanza de San Ramón.

Marisol Figueroa

MARISOL FIGUEROA M.
C.I. 12.046.542-2

Hernan N. Matus

HERNAN N. MATUS
C.I. 8.867.191-0



Eliana Muñoz

ELIANA MUÑOZ GONZALEZ
C.I. 9.125.663-0

CORRESPONDENCIA: Villa Obispo Berríos - Pje. Las Estigmas 9267
Paradero 27 Santa Rosa - Comuna de San Ramón.
a nombre de Eliana Muñoz G.

H.R.A.A.



Ant. 91/16513

CBE 91/16513

Santiago, 27 de agosto de 1991

Señora

Eliana Muñoz G.

Villa Obispo Berríos, Pje., Las Estigmas 9267

Paradero 27 Santa Rosa

San Ramón

Estimada Señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 16 de agosto último, en la que solicitan se les preste apoyo en su iniciativa de construir sus viviendas.

Dado que el terreno que han adquirido presenta problemas de urbanización que deberá ser resuelto en la Municipalidad respectiva, agradeceré a Ud. nos indique cual es el apoyo que requieren de la Presidencia de la República.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia